



SAC-01285-2024

San José, 16 de Julio de 2024

Señores(as):

Gabriela Chacón Fernández, Tania Vargas Soto

**Referencia :** ACUERDO 9849-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 02/07/2024. Informes de fin de gestión de los señores exdirectores del INS, don Juan Eduardo Montalto Lorenzo y don Álvaro Palma Rojas. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N.º 9849, artículo V del 02 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores los Informes de fin de gestión de los señores exdirectores del INS, don Juan Eduardo Montalto Lorenzo y don Álvaro Palma Rojas Dichos documentos pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento de los Informes de fin de gestión de los señores exdirectores del INS, don Juan Eduardo Montalto Lorenzo y don Álvaro Palma Rojas.

**ACUERDA:**

Dar por conocidos los Informes de fin de gestión de los señores exdirectores del INS, don Juan Eduardo Montalto Lorenzo y don Álvaro Palma Rojas.

**Acuerdo firme**

[Informe de Gestión JD INS 19 de Junio de 2024.pdf](#)

[INS- Informe Cierre Gestion 31-May-24 - JMon.pdf](#)

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Subsecretario

Oswaldo Vega Madriz

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Lilliana María Orozco Chinchilla, Heylin Carrión Sánchez, Alex Alberto Díaz Morera, Irene Castro Hernández

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 16/07/2024 08:46:34 AM